

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE LEON

Administración. — Intervención de Fondo
de la Diputación Provincial. — Teléfono 1700.
ap de la Diputación Provincial. — Tel. 1700

Martes 1 de Agosto de 1961

Núm. 172

No se publica los domingos ni días festivos.

Ejemplar corriente: 1,50 pesetas.

Idem atrasados: 3,00 pesetas.

Dichos precios serán incrementados con el 5 por 100 para amortización de empréstitos

Excma. Diputación Provincial de León

ANUNCIO

Se pone en conocimiento de los contribuyentes por el arbitrio sobre la riqueza provincial, AGRICULTURA Y GANADERIA, que queda abierta la cobranza de este arbitrio, en periodo voluntario, desde el primero de Agosto hasta el día diez de Septiembre. Dicha cobranza se hará al mismo tiempo que las Contribuciones e Impuestos del Estado del tercer trimestre.

Transcurrido el día diez de Septiembre próximo, los contribuyentes que no hubieran satisfecho sus recibos incurrirán en apremio de único grado con el recargo del 20 por 100, que se reducirá al 10 por 100 si lo hacen efectivo en las capitalidades de las zonas respectivas desde el día 21 al último dicho mes.

León 26 de Julio de 1961.—El Presidente, Julián Rojo. 3122

SUBASTA

Esta Excma. Diputación Provincial celebrará subasta para la ejecución de obras en el trozo 4.º de la carretera provincial de Truchas a La Baña.

El presupuesto de contrata asciende a la cantidad de quinientas mil pesetas.

La fianza provisional es de diez mil pesetas, que podrá constituirse en la Caja General de Depósitos o en la de la Excma. Diputación, siendo el 4 por 100 la fianza definitiva y rigiendo en esta materia lo dispuesto en el artículo 75 y concordantes del Reglamento de 9 de Enero de 1953.

El plazo de ejecución de las obras será de tres meses.

Los poderes serán bastanteados por el Oficial Mayor Letrado de la Corporación.

La documentación se presentará

en el Negociado de Intereses Generales y Económicos de la Corporación durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique el anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, de diez a trece horas, reintegrada la proposición económica con seis pesetas y sello provincial de una peseta.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos, en acto presidido por el de la Corporación o Diputado en quien delegue y Secretario de la Corporación que dará fe.

La documentación, de manifiesto en el Negociado de Intereses Generales y Económicos.

MODELO DE PROPOSICIÓN

D., mayor de edad, vecino de, que habita en, provisto de carnet de identidad número, expedido en, con fecha de ... de de, obrando en su propio derecho (o con poder bastante de D., en cuya representación comparece), teniendo capacidad legal para contratar y no estando comprendido en ninguno de los casos de incapacidad que señala el artículo 4.º del Reglamento de 9 de Enero de 1953, enterado del anuncio inserto en número del día de de, así como de los pliegos de condiciones facultativas y económico administrativas que se exigen para tomar parte en la subasta de las obras de, y conforme en todo con los mismos se compromete a la realización de tales obras con estricta sujeción a los mencionados documentos, por la cantidad de (aquí la proposición por el precio tipo o con la baja que se haga, advirtiéndose que será desechada la que no exprese escrita en letra la cantidad de pesetas y céntimos).

Igualmente se compromete a que

las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias no sean inferiores a los fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

León, 27 de Julio de 1961.—El Presidente, Julián Rojo.

3135 Núm. 1013.—231,00 ptas.

Servicio Recaudatorio de Contribuciones e Impuestos del Estado

ANUNCIO

A partir de esta fecha, se hallan al cobro en la Depositaria Provincial de Fondos, los saldos resultantes a favor de los Ayuntamientos en la liquidación de los Arbitrios Municipales sobre Rústica y Urbana, por la cobranza voluntaria del segundo trimestre del presente año.

Lo que se hace público para general conocimiento.

León, 28 de Julio de 1961.—El Presidente, José Eguíagaray. 3138

Tesorería de Hacienda de la provincia de León

ANUNCIO

Con fecha 26 del actual, el Sr. Recaudador de la Zona 2.ª de León, ha nombrado Auxiliar de tercera clase a D. Luciano Sahelices Gago, con domicilio en esta capital, y que anteriormente ejercía el mismo cargo en la Zona de Sahagún.

Lo que se hace público para conocimiento de Autoridades y contribuyentes.

León, 27 de Julio de 1961.—El Tesorero de Hacienda, (ilegible).—Visito bueno: El Delegado de Hacienda, Máximo Sanz. 3123

Junta de Clasificación y Revisión de la Caja de Recluta núm. 59

RELACION nominal de los mozos pertenecientes al reemplazo de 1961 que han sido declarados prófugos por esta Junta de Clasificación y Revisión y que se remite al Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la misma, en virtud de lo dispuesto en el artículo 154 del Reglamento de Reclutamiento a los fines que en el mismo se ordena.

AYUNTAMIENTO	NOMBRES	PADRE	MADRE
León	Carlos Alonso Velasco	Victorino	M. ^a Luisa
»	José Arranz Juste	José	Julia
»	Cesáreo Benito Flórez	X	X
»	Luis Blanco García	X	X
»	Belisario Blanco Rodríguez	X	X
»	José Burón Rodríguez	Cristóbal	Primitiva
»	Pedro Bueno Fernández	X	X
»	Antonio Busto Valledepaz	Luis	Berta
»	Angel Campelo Tuñón	X	X
»	José Carrizo Vega	José	Virginia
»	Gonzalo Castaño Blanco	X	X
»	Eloy Cigales Angel	X	Anita
»	César Contreras Galloso	César	M. ^a Concepción
»	José Díez Honrado	Guillermo	María
»	Lucio Fernández Calero	X	X
»	Ricardo Fernández Cuevas	Manuel	Concepción
»	Pedro Fernández Ferrajón	Baltasar	Felicitas
»	José Fernández Grana	Arturo	Rosa
»	Alfredo Fernández López	Alfredo	Emilio
»	José Ferrajón Alvarez	Emilio	Inocencia
»	Joaquín García Alonso	X	Angeles
»	Manuel García Castro	Manuel	Segunda
»	Lázaro García de Celis	Froilán	Socorro
»	Enrique García Fernández	Dionisio	Tomasa
»	Fermín García Gutiérrez	X	X
»	Jesús García León	Antonio	Amparo
»	Enrique García López	X	X
»	Vicente García Villalañe	X	X
»	Antonio Gómez González	Antonio	Piedad
»	José Gómez Martínez	José	Vicenta
»	José González Díez	Agustín	Trinidad
»	Luis Guerrero Cubria	X	X
»	Raúl Gutiérrez Cascón	Raúl	Rosario
»	Ramón Hernández García	Miguel	Carmen
»	Francisco León León	Domingo	Vitoria
»	Albino Martínez Amez	X	X
»	José Menéndez Polido	X	X
»	Aurelio Nistal Moran	X	X
»	Angel Pérez	X	X
»	Luis Pérez Cuesta	José	Luisa
»	José Pérez Fernández	Felipe	Isabel
»	Arsenio Robleda García	Arsenio	Ofelia
»	José Robles Urdiales	Telesforo	Eutiquia
»	Lorenzo Rodríguez Andrés	Félix	M. ^a Luisa
»	José Rodríguez Martínez	Máximo	Felipa
»	José Rodríguez Martínez	Felipe	Josefa
»	José Rodríguez Monar	José	Antonia
»	Manuel Rodríguez Rey	Félix	Carmen
»	José Sánchez González	Antonio	Genoveva
»	José Sánchez Valle	X	X
»	Robustiano Santos Getino	Robustiano	Benigna
»	Eduardo Santos Pozo	Eduardo	Asunción
»	Fernando Silván Merallo	X	X
»	Juan Solís Sánchez	X	X
»	Joaquín Suárez Navas	X	X
»	Jenaro Villeza García	X	X
Armunia	Santiago Candelas Castro	Mariano	Benicia
»	Amadeo-Manuel González Díez	Amadeo	Julia
Cimanes del Tejar	Amabilio García García	Francisco	Antonia
Cuadros	Antonio González García	Nicolás	Vicenta
»	José Llamas García	Roque	Felisa

AYUNTAMIENTO	NOMBRES	PADRE	MADRE
Chozas de Abajo	Jesús González García	Laurentino	Demetria
Garrafe de Torío	Eugenio Almirante García	Patricio	Jenara
Mansilla Mayor	Ricardo Morán Ureña	Ricardo	Pascua
Mansilla de las Mulas	José Arroyo Pardo	José	Amparo
San Andrés del Rabanedo	Angel Patón Aranda	Francisco	Dolores
»	Pedro Serrano Requeda	Antonio	Carmen
Valverde de la Virgen	Eduardo Fernández López	Miguel	Angela
Vega de Infanzones	Benjamín Fernández Aller	Pedro	Laurentina
»	José García Llorente	X	Maria
»	Emiliano Fernández Suárez	Jesús	Hortensia
Vegas del Condado	Fernando González Mirantes	Feliciano	Maria
»	Luis Mirantes Fernández	Luis	Baralides
Villadangos del Páramo	Angel Domínguez Gutiérrez	Angel	Eulogia
»	Lisardo González Villadangos	Vicente	Trinidad
Villaquilambre	Ricardo Mata González	X	Indalecia
»	Jesús Suárez González	X	Engracia
Cabrillanes	José García Bardón	José	Benjamina
Vegarrienza	Manuel Prieto Diez	Eduardo	Filomena
Villablino	Santiago Antón Rabanal	X	Cándida
»	Senén Calzón Alvarez	Senén	Concepción
»	Antonio González González	Antonio	Rosa
»	Félix Monteserín Díaz	José	Adelina
»	Manuel Rodríguez Panizo	Celso	Manuela
»	José Ven Campos	Nicolás	Asunción
Riaño	Antonio López Martínez	X	Sira
Cistierna	Lázaro Reguero Salido	X	Andrea
»	Luis Rodríguez Reyero	Constantino	Dativa
Cea	Ricardo Viñas Soto	Enrique	Raquel
Joarilla	Isidro Mencía Sandoval	X	Rosa
Villaselán	José Fontanil García	José	Asunción
Villazanzo	Pedro Bueno Fernández	X	Bonifacia
»	Irineo Conde Morán	Dionisio	Consolación
Valencia de Don Juan	Fernando Herrero Hernández	Eugenio	Eufrasia
»	José Sirgado Balach	Alfonso	Asunción
Cabreros del Río	Abundio Blanco Blanco	Julían	Manuela
Pajares de los Oteros	Rafael Fernández Melón	Ismael	Lorenza
»	Marciano Polantinos Fernández	Servando	Desideria
San Millán de los Caballeros	Domingo Grande González	Mario	Maria
Valderas	Mariano Gómez Abajo	Vivencio	Gervasia
»	Miguel San José Llanos	Roque	Modesta
Valdevimbre	Vicente García García	X	Estilita
Villademor de la Vega	Timoteo Pérez González	Timoteo	Edelmira
Villanueva de las Manzanas	Pedro Alegre Miguélez	Angel	Margarita
Boñar	Buenaventura Diez González	Benjamín	Ascensión
La Ercina	Ignacio Corral Rodríguez	Sixto	Enedina
Matallana de Torío	Indalecio García Diez	Isidoro	Visitación
»	Marcelino García Diez	Arsenio	Radigundis
»	Constantino González Velasco	Constantino	Maximina
Pola de Gordón	Pablo Fontao García	Pablo	Nicanora
Vegaquemada	Manuel Grande Luengos	Pablo	Nemesia
Villamanín	Fernando Rodríguez Saiz	Matías	Cristina
»	Etelvino Tascón Morán	Manuel	Felicitas

León, 13 de Julio de 1961.—El Tte. Coronel Presidente (ilegible).

295

Jefatura Provincial de Tráfico

Permisos de Circulación de Automóviles expedidos por esta Jefatura Provincial de Tráfico de León durante el mes de Junio de 1961, con expresión de categoría, marca, tipo, nombre del propietario y domicilio.

1.ª Montesa, moto; Eladio y Emigdio Puente Llamazares, de Navafría.
1.ª Montesa, moto; Ricardo de Castro Olmo, de Villiguer.

2.ª Renault, turismo; Wenceslao Orejas Ramón, de Ponferrada, Lázurtegui, 10.

2.ª Land-Rover, camioneta; Luis Blanco Fernández, de Valencia de Don Juan.

1.ª Motobic, moto; José Antonio Castro Gómez, de Caboalles de Abajo.

1.ª M. V., moto; Hortensio Martínez Vega, de Castrillo de las Piedras.

2.ª Renault, turismo; Francisco Pérez Lillo, de Ponferrada, Paseo San Antonio, 19.

3.ª Borgward, camión; Piva Mo-

tor, S. L., de León, Glorieta de Guzmán, 1.

2.ª Seat, turismo; Alejandro del Barrio Martínez, de León, Suero de Quiñones, 16.

2.ª Seat, turismo; Segundo de la Torre Bermúdez, de León, Plaza del Conde, 2.

1.ª M. V., moto; José Fuertes Turienzo, de Matilla de la Vega.

1.ª Ossa, moto; Antonio Fernández Llanos, de León, Teniente Andrés González, 4.

1.^a Ossa, moto; Salvador Rey Martínez, de Cembranos.

1.^a Bultaco, moto; José Cabero Casado, de Zambrancinos.

1.^a Bultaco, moto; Lesmes Puente Castro, de Navafria.

1.^a M. V., moto; Tomás García García, de Santa María de la Isla.

1.^a Lambretta, moto; Ramiro Miguélez Turienzo, de Santa María de la Isla.

1.^a Bultaco, moto; Angel Fernández Marcos, de Carrizo de la Ribera.

1.^a Roa, moto-carro; Manuel Campos González, de León, calle Bernardo del Carpio.

1.^a Vespa, moto; Emilio García Carreto, de Astorga.

1.^a Vespacar, moto-carro; Ananías García González, de Pesquera.

1.^a Vespa, moto; Lorenzo Álvarez Colado, de Riolo de Babia.

2.^a Land-Rover, camioneta; Eladio Alonso Rubio, de Valencia de Don Juan.

1.^a Montesa, moto; Manuel Alonso Ferreras, de Sorriba del Esla.

1.^a M. V., moto; Rafael Augusto Piris, de Lorenzana.

2.^a Land-Rover, turismo; Santiago Domínguez Fernández, de Portilla de la Reina.

1.^a Lambretta, moto; Esteban Nistal Nistal, de Quintana de Fon.

1.^a Vespa, moto; Licinio García García, de León, calle del Medio, 10.

2.^a Citroen, camioneta; Bodegas Guerra, S. A., de Cacabelos.

2.^a Seat, turismo; José María Zapirein Oyarzábal, de Villaseca de Lacedana.

2.^a Citroen, camioneta; Ramiro González Álvarez, León, Rúa, 9.

1.^a Iso, moto; Gabriel Lorenzana Fernández, de La Valcueva.

1.^a Montesa, moto; Manuel Carril Romero, de Olleros de Sabero.

2.^a Seat, turismo; Salvador Fojón Martínez Reboredo, de León, San Francisco, 19.

2.^a D. K. W., camión; Telesforo Gómez Soto, de León, Cervantes, 8.

1.^a Iso, moto-carro; Angel Abelaira González, de Toral de los Vados.

1.^a Montesa, moto; Sociedad Huíllera Vasco-Leonesa, Santa Lucía de Gordón.

2.^a Citroen, camioneta; Luis Arias Arias, de León, Fernando Merino, 3.

2.^a Citroen, camioneta; José Pérez Gallego, de Veguellina de Orbigo.

1.^a Iso, moto-carro; José Fernández González, de Valencia de Don Juan.

2.^a D. K. W., camioneta; Emigdio Miguélez Sacristán, de Mansilla Mayor.

1.^a Guzzi, moto; Alejo Morán Salvador, de León.

1.^a Guzzi, moto; Comunidad General de Regantes del Canal del Páramo, de Santa María del Páramo.

1.^a Guzzi, moto; Comunidad General de Regantes del Canal del Páramo, de Santa María del Páramo.

1.^a Guzzi, moto; Comunidad General de Regantes del Canal del Páramo, de Santa María del Páramo.

1.^a Roa, moto-carro; Antonio Pozo Miguélez, de León, Burgo Nuevo, 31.

1.^a Lambretta, moto; José Mieres Gordón, de Pola de Gordón.

1.^a Ossa, moto; Enrique Rodríguez Juan, de Sancedo.

1.^a Ossa, moto; Manuel Macías Amigo, de Carracedo del Monasterio.

1.^a Roa, moto-carro; Benigno Arias Carujo y Julio González González, de San Esteban de Valdeusa y Ponferrada.

2.^a Seat, turismo; Luis Fernández Picón, de León, Ramón y Cajal, 27.

1.^a Motobic, moto; Eutimio Carballo Salán, de León, Daiz y Velarde, 34.

2.^a Seat, turismo; Joaquín García Paniagua, de Villasabariego.

2.^a Seat, turismo; Aurea Mazo Cabo, de León, Condes de Sagasta, 11.

1.^a Guzzi, moto; Piedad Rodríguez Juárez, de Valencia de Don Juan.

2.^a Seat, turismo; Julio Rodríguez Gavela, de Ponferrada, Capitán Lozada, 39.

1.^a Vespa, moto; Jovino Fernández Ramón, de Congosto.

1.^a Lube, moto; Francisco Abella Carballo, de Cacabelos.

2.^a Renault, turismo; Lázaro Fernández Fernández, de Ponferrada, General Mola, 50.

1.^a Roa, moto-carro; Miguel Guerrero Díez, de Ponferrada.

1.^a Montesa, moto; Luis Fernández García, de San Miguel de Lacedana.

1.^a M. V., moto; Santos Fuertes Zapatero, de Veguellina de Orbigo.

1.^a Vespa, moto; José Vega Chico, de Astorga, Plaza Santocildes, 15.

1.^a Lambretta, moto; Francisco Martínez González, de San Román de la Vega.

1.^a Ossa, moto; Amable Corral Urdiales, de Villamuño.

1.^a Montesa, moto; Audelino Panera Robles, de Valle de Mansilla.

1.^a Iso, moto; León Industrial, S. A., León, Legión VII, 4.

1.^a Vespacar, moto-carro; José Gutiérrez Alonso, de La Cándana.

2.^a Seat, turismo; Banco de Bilbao, de Bilbao.

2.^a Renault, turismo; Miguel Fernández González, de Astorga, Plaza San Julián, 3.

1.^a Bultaco, moto; José Luis Blanco Martínez, de Bembibre.

1.^a Guzzi, moto; Miguel Fraile Fuertes, de Barrientos.

1.^a Roa, moto-carro; Miguel Vara Matilla, de Pobladora del Valle.

1.^a Bultaco, moto; Francisco Crous Soler, de León, Gral. Mola, 3.

1.^a Bultaco, moto; Miguel Suárez Álvarez, de Robles de Torío.

1.^a Iso, moto; Alfonso Sánchez Cubi, de León, San Esteban, 10.

2.^a Renault, turismo; Coto Minero

Vivaldi y Anexas, S. A., de Bilbao, Príncipe, 5.

2.^a Renault, turismo; Coto Minero Vivaldi y Anexas, S. A., de Bilbao, Príncipe, 5.

1.^a Ossa, moto; Benito Acedo Barredo, de Castrocabón.

2.^a Seat, turismo; Agustín Rodríguez Delgado, de Fabero del Bierzo.

1.^a Ossa, moto; Ovidio García García, de Ponferrada.

1.^a Ossa, moto; Angel Rodríguez Fernández, de Ponferrada, República Argentina, 4.

2.^a Renault, turismo; Juan Agudo Arango, de Toral de los Vados.

3.^a Thames, camión; Pedro Merayo González, de Ponferrada, Carretera Orense, 170.

1.^a Ossa, moto; Luis García Ruiz, de San Miguel de las Dueñas.

1.^a Vespa, moto; Esteban Carro Celada, de Astorga, Húsar Tiburcio, núm. 10.

1.^a Guzzi, moto; Martín Santamaría Lozano, de Rebollar de los Oteros.

1.^a Guzzi, moto; Maximiliano López Cabañeros, de Villademor de la Vega.

1.^a Ducati, moto; Celestino Miguélez Reñones, de Toral de Fondo.

1.^a Guzzi, moto; Ramón Fernández Fernández, de Villaquilambre.

1.^a Guzzi, moto; José Fernández García, de Valderas.

1.^a Guzzi, moto; Pedro Martínez Alonso, de Astorga.

1.^a Iso, moto; Gabriel Alija Alija, de Quintana del Marco.

1.^a Guzzi, moto; Florencio Martínez Martínez, de León, Presa de los Cantos.

1.^a Rondine, moto; Jorge Muñoz Martínez, de La Magdalena.

1.^a Bultaco, moto; Lucidio Carral Castro, de León, Avda. Quevedo.

1.^a Lambretta, moto; Guillermo Tuero Dosal, de León, Fernández Cadórniga, 7.

2.^a Seat, turismo; Angel Fernández Calvete, de León, Carretera Asturias.

1.^a M. V., moto; Felipe Rosón Álvarez, de Cerecedo.

1.^a Derbi, moto; Francisco Chacón Álvarez, de Villablino.

2.^a Renault, turismo; Julio del Valle González, de León, Comandante Zorita, 1.

1.^a Derbi, moto; Dionisio Gutiérrez Gutiérrez, de Villavente.

2.^a D. K. W., camión; Piva Motor, S. L., de León, Glorieta Guzmán, 1.

2.^a D. K. W., camioneta; Vicente Álvarez García, de Santa Lucía de Gordón.

1.^a Montesa, moto; Andrés González González de Congosto.

1.^a Rondine, moto; Atilano Ganedo García, de Sardonedo.

2.^a Renault, turismo; Ignacio Alonso Castellanos, de Ponferrada, Avenida del Campo, 11.

2.^a Ford, turismo; Agapito García

González, de León, Rodríguez del Valle, 21.

1.^a M.V., moto; Felipe de Guzmán Pérez, de Villaleón.

1.^a Roa, moto-carro; Francisco Méndez Martínez, de Caboalles de Arriba.

1.^a Bultaco, moto; Antonio Santos Iglesias, de León, Camino Peregrinos, 115.

3.^a Thames, camión; M.^a Cristina Carracedo Pérez, de Ponferrada, calle Ave María.

1.^a Ducati, moto; Jesús Turiel Fernández, de La Bañeza.

1.^a Bultaco, moto; Aurelio García López, de Secos de Porma.

1.^a Derbi, moto; Antonio Alcántara Castro, de Villablino.

1.^a Vespa, moto; Manuel Figueiras García, de Rioseco de Tapia.

1.^a Vespacar, moto-carro; Auto Motor, de León, Padre Arintero, 6.

3.^a Ebro, camión; César González Álvarez y Maximino Yugueros González, de Cistierna.

1.^a Montesa, moto; Abel Velasco Blanco, de Carrasconte.

2.^a D. K. W., camioneta; Julián García González, de Astorga.

2.^a Citroen, camioneta; Julio Benavides de la Varga, de León, Fernando de Castro, 16.

2.^a Citroen, camioneta; Carlos Flecha Redondo, de Villaturiel.

2.^a Seat, turismo; José Luis Chiverto, de León, José Antonio, 23.

1.^a Montesa, moto; Carlos Alonso Rodríguez de Astorga.

1.^a Ossa, moto; Natalio Álvarez Calvo, de Fresneda.

2.^a Renault, turismo; Ramón Pérez del Valle, de Mansilla de las Mulas.

1.^a Ossa, moto; Francisco Suárez Rozas, de Rodicó.

1.^a Iso, moto-carro; José López Fernández, de Almazara.

1.^a Ducati, moto; Camilo Fernández Rodríguez, de Ponferrada, Cuatrovientos.

1.^a Roa, moto-carro; Jesús Campanero García, de Ponferrada, Eladía Vallina, 4.

2.^a Seat, turismo; Maximiliano García de la Mata, de Ponferrada, Capitán Losada, 14.

2.^a Seat, turismo; Ramón Torre Álvarez, de Ponferrada.

3.^a Borgward, camión; S. A. Hullera Vasco Leonesa, de La Robla.

2.^a Seat, turismo; Gerardo Vaquez Carretero, de Hospital de Orbigo.

2.^a Seat, turismo; Félix Pastor Navarro, de León, Ramiro II, 12.

2.^a Citroen, camioneta; José Díez Campelo, de León, Juan Madrazo, 14.

2.^a Seat, turismo; Julián Martín Tortián, de Villamanín.

2.^a Land-Rover, camioneta; Servando González Villar, de León, Padre Isla, 45.

2.^a Renault, turismo; Manuel E. Torres Fernández, de Villablino.

1.^a M.V., moto; Donatilo Sarmien-

to Miguélez, de La Mata del Páramo.

2.^a Seat, turismo; Fernando Aldeiturriaga García, de León, Paseo de la Facultad, 29.

1.^a M.V., moto; José Barrios Fernández de Melgar de Abajo.

2.^a Renault, turismo; Alfredo Fernández Rodríguez, de León, Bernardo del Carpio, 9.

2.^a Ford, turismo; Agapito García González, de León, Rodríguez del Valle, 21.

1.^a Guzzi, moto; Desiderio del Pozo Barragán, de Valdefuentes del Páramo.

1.^a Roa, moto-carro; Ovidio González García, de Cerezal de Tremor.

1.^a Montesa, moto; Manuel González Fernández, de Boñar.

1.^a Bultaco, moto; José Peláez López, de Villimer.

3.^a Pegaso, camión; Félix Alonso Sacristán, de Mansilla de las Mulas.

2.^a Renault, turismo; Francisco Valverde Fernández, de Mansilla de las Mulas.

2.^a Seat, turismo; Emilio Coello Vidal, de Torre del Bierzo.

1.^a Vespa, moto; Francisco Franco Alonso, de Santiagomillas.

1.^a Ginson, moto; Antonio Fuertes Álvarez, de Llamas de la Ribera.

2.^a Seat, camioneta; Antonio Álvarez García, de León, José Antonio, 18.

1.^a Motobic, moto; Jesús González Huerta, de León, Carretera Zamora, calle B, 2.

3.^a Ebro, camión; Santos Martínez Brugos, de León, Mariano Andrés, 6.

1.^a M.V., moto; Tomás Pérez Mendoza, de Villamediana de la Vega.

1.^a Trimak, motocarro; Manuel Díez Alfonso, de Páramo del Sil.

1.^a Montesa, moto; Raimundo Colinas Marineli, de Pola de Gordón.

2.^a Seat, turismo; Michaisa, de León, Avda. de Roma, 5.

2.^a Seat, turismo; Francisco Ponze López, de León, Plaza Cortes Leonesas, 2.

1.^a Ducatti, moto; José María Rodríguez García, de Villarroañe.

1.^a M.V., moto; Juan Manuel Díez Fernández, de Matueca de Torio.

2.^a D.K.W., turismo; Miguel Gutiérrez Suárez, de León, Antonio Valbuena, 5.

1.^a Ossa, moto; Ricardo Martínez Potes, de Narayola.

1.^a Ossa, moto; Luis Blanco Blanco, de Páramo del Sil.

1.^a Bultaco, moto; Avelino Rodríguez Padrón, de Fresneda.

1.^a Ossa, moto; Alfonso Sobrín Macías, de Rimor.

1.^a Guzzi, moto; José Roberto Salgado García, de Astorga.

1.^a Vespa, moto; Fermín Arias Martínez, de Sardonado.

1.^a Ducatti, moto; Miguel Miguélez Ferrero, de San Cristóbal de la Polantera.

1.^a Iso, moto; Enrique Pérez Vázquez, de Socuello de Bambibre.

1.^a Vespa, moto; Matías Carrera San Juan, de Columbrianos.

1.^a Roa, moto-carro; Almacenes y Harinas Carbajo, de León, Juan Madrazo, 12.

1.^a Guzzi, moto; Manuel Vázquez Antón, de León, Fernando de Castro, 35.

1.^a Lambretta, moto; Feliciano García García, de Carbajal de la Legua.

2.^a Seat, turismo; José Gavela Garello, de Vega de Espinareda.

1.^a Lambretta, moto; Laureano Méndez Álvarez, de La Silva.

1.^a Lambretta, moto; Juan Campos Bocija, de La Silva.

1.^a Vespa, moto; Aureliano Vara Fuente, de Villafranca del Bierzo.

1.^a Vespa, moto; Felipe Méndez Carbajal, de Villafranca del Bierzo.

2.^a Seat, furgoneta, Cicar, S. L., de León, Villa Benavente, 7.

1.^a Mynsa, moto-carro; Francisco Rodríguez Fernández, de Ponferrada, carretera Orense, 35.

2.^a Fiat, turismo; Secundino Rodríguez Muñiz, de Maraña.

3.^a Pegaso, camión; Cooperativa Provincial de Hostelería y Alimentación, de León, calle Renueva.

2.^a Citroen camioneta; Unión Territorial de Cooperativas del Campo, de León, Torres de Omaña, 2.

2.^a Seat, turismo; José Burgués Fernández, de León, López de Vega, 1.

2.^a D. K. W., camioneta; Antonino Flecha González, de Santibáñez del Bierzo.

1.^a Lambretta, moto; Florencio Franco Jáñez, de Veguellina de Orbigo.

1.^a Montesa, moto; Amalio Fernández Mendaña, de Astorga.

1.^a Vespa, moto; Juan Merino García, de Astorga, Villafranca, 4.

2.^a Citroen, camioneta; Emilio Morais Martínez, de León, Carmen, 3.

1.^a M. V., moto; Antonio García de Cea, de León, Caño Badillo, 3.

1.^a Ossa, moto; Santiago Martínez Osorio, de Los Barrios de Nistoso.

3.^a Sava, camión; Industrias Lácteas Leonesas, S. A., de León, Camino Peregrinos.

3.^a Ebro, camión; Industrias Lácteas Leonesas, S. A., de León, Camino Peregrinos.

1.^a Iso, moto; Carlos Riancho Manteca, de Astorga.

1.^a Iso, moto; Aurio Fernández Alonso, Los Barrios de Nistoso.

1.^a M. V., moto; Demetrio Gordón Santasmartas, de San Martín de Cuesta.

2.^a Renault, turismo; Angel Morán Díez, de León, Corredera, 38.

1.^a M. V., moto; Andrés Gutiérrez Rodríguez, de Santa María del Río.

3.^a Ebro, camión; Florentino Rodríguez Valcárcel, de Ponferrada, calle 204, núm. 20.

3.^a Barreiros, camión; Puerta Fernández y Alaiz, S. L., de Sahagún de Campos.

1.^a Guzzi, moto; José García Gil, de Santa María del Páramo.

3.^a Barreiros, camión; Radegusdis Diez Gómez, de Matallana de Torío.

1.^a Ducati, moto; Francisco González García, de La Bañeza.

1.^a Motobic, moto; Teodomiro Blanco Liébana, de León, Tras la Capilla.

1.^a Bultaco, moto; José María Álvarez Suárez, de Cistierna.

1.^a Bultaco, moto; Tomás Martínez Miguélez, de La Bañeza.

1.^a Vespa, moto; Félix Juanco Sáenz Diez, de Astorga.

1.^a Guzzi, moto; Florencio González Álvarez, de Castrillos.

1.^a Guzzi, moto; Valentín Mora García, de Vega de Magaz.

1.^a Guzzi, moto; Leonsino Castro Freile, Magaz de Cepeda.

1.^a Vespa, moto; Félix Mañanes Mateos, de León, Bernardo del Carpio, 26.

1.^a Gimson, moto; Basilio Fernández Pérez, de Biforcós.

2.^a Citroen, camioneta, Julio Marcos Seco, de León, Juan Ferreras, 4.

1.^a Vespa, moto; Ernesto del Valle Ruiz, de León, Lucas de Tuy, 17.

1.^a M.V., moto; Eusebio Antolín Espeso, de Cea.

1.^a Trimak, moto-carro; Manuel González Dacal, de Olleros de Sabero.

1.^a Montesa, moto; José Factor Martín, de Astorga.

1.^a Vespa, moto; Paulino Fidalgo Llamazares, de León, carretera de Asturias.

1.^a Ossa, moto; Santos Puerta Ci-madevilla, de Larios.

1.^a Lambretta, moto; David García Losada, de Villaseca de Lacedana.

1.^a Iso, moto; Manuel Álvarez Gordón, de Villamoros.

1.^a Vespa, moto; Nicolás Bernardo Martínez, de León, Torriano, 27.

1.^a Vespa, moto; Manuel Pérez Fernández, de Huerga de Garaballes.

1.^a Lambretta, moto; Benito Fernández Fernández, de Carrizo de la Ribera.

León, a 1.º de Julio de 1961.—El Jefe de Tráfico, Prudencio G. Sarriá. 2811

Administración municipal

Ayuntamiento de Destriana

Confeccionado por este Ayuntamiento el Padrón general para el cobro de los distintos conceptos de la imposición municipal de este Ayuntamiento, consumo de carnes, vinos y demás arbitrios, de carros y bicicletas y tránsito de animales domésticos por vías municipales, a base de conciertos, se halla expuesto al público en la Secretaría municipal

para efectos de reclamaciones por escrito, por plazo de quince días, advirtiéndose que, los que en dicho plazo no reclamen, se les considerará firme dicho concierto y se procederá a su cobro sin derecho a reclamaciones.

Los que dentro del mencionado plazo presenten reclamaciones, se les excluirá del concierto y se les cobrará por fiscalización directa, de acuerdo con las correspondientes Ordenanzas.

Destriana a 13 de Julio de 1961.—El Alcalde, Toribio Valderrey. 3026

Ayuntamiento de Rodiezmo-Villamanín

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia concurso para la adjudicación del Servicio de Recaudación Municipal en sus períodos voluntario y ejecutivo, por gestión directa, de los valores a cobrar por recibo y certificaciones de débitos.

El tipo de licitación se fija en el 8 por 100 a la baja en concepto de premio de cobranza de las cantidades que se ingresen en período voluntario. El adjudicatario percibirá además la mitad de los recargos de los ingresos que realice en período ejecutivo.

El pliego de condiciones y demás antecedentes que interese conocer estará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento durante los días laborables y horas de oficina.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán en la Secretaría Municipal, durante las horas de nueve de la mañana a dos de la tarde, desde el siguiente día al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, hasta el anterior al señalado para la celebración del concurso.

La apertura de plicas se verificará en el Salón de sesiones de esta Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, bien entendido que todos los plazos y fechas se entenderán referidos a días hábiles.

MODELO DE PROPOSICIÓN

Don, vecino de, enterado del pliego de condiciones por el que ha de regirse la adjudicación del Servicio de Recaudación municipal y Agencia Ejecutiva, por gestión directa del Ayuntamiento de, se comprometo a prestar dichos servicios, con estricta sujeción a las mencionadas condiciones por el por ciento en (letra), de premio de combranza en

voluntaria y lo que le corresponda en ejecutiva. Ofrece además, en relación con la condición quinta

En a de 1961.
(Firma del licitador).

Rodiezmo-Villamanín, 22 de Julio de 1961.—El Alcalde, (ilegible). 3079 Núm. 1000.—160,15 ptas.

Ayuntamiento de Ponferrada

En virtud del acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 12 de Junio último, se tramita expediente sumario para contratar directamente (apartado 3.º del artículo 41 del Reglamento de Contratación de 9 de Enero de 1953) la redacción del Plan General de Ordenación Urbana de este Municipio y del Plan Parcial del Sector Oeste de la ciudad de Ponferrada y levantamiento de un plano topográfico de 381 hectáreas.

Durante el plazo de quince días estará el expediente de manifiesto en las oficinas de la Secretaría Municipal, a fin de que pueda ser examinado y objeto de las reclamaciones pertinentes.

Ponferrada, 19 de Julio de 1961.—El Secretario, Apolinar Gómez Silva.—V.º B.º: El Alcalde, Luis Nieto García. 3015

° ° °

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el quince del corriente el Reglamento de la Caja de Compensación del Seguro de Decomisos del Ganado sacrificado en el Matadero Municipal, por el presente se advierte que queda el expediente de manifiesto en las oficinas de Secretaría, por el plazo de quince días, durante los cuales podrá ser examinado y objeto de las reclamaciones pertinentes.

Ponferrada, 19 de Julio de 1961.—El Secretario, Apolinar Gómez Silva.—V.º B.º: El Alcalde, Luis Nieto García. 3014

° ° °

Aprobado el Anteproyecto de Presupuesto extraordinario número cinco, que se destina a la realización de obras en las Entidades locales menores de este Ayuntamiento, por el presente se advierte al público que estará de manifiesto en las Oficinas de Intervención durante el plazo de quince días, a fin de que pueda ser

examinado y objeto de las reclamaciones pertinentes.

Ponferrada, 19 de Julio de 1961.—
El Alcalde, Luis Nieto García.

3013

Ayuntamiento de Valle de Finolledo

Por el plazo de quince días, se encuentran de manifiesto al público, en la Secretaría del Ayuntamiento, en unión de sus justificantes y debidamente informadas, las cuentas generales del presupuesto, correspondientes al ejercicio de 1960, así como las del patrimonio municipal del expresado ejercicio.

Durante dicho plazo y en los ocho días siguientes, podrán formularse contra las mismas, por los interesados, cuantas reclamaciones se estimen pertinentes.

Valle de Finolledo, a 15 de Julio de 1961.—El Alcalde, Romualdo Rellán.

3017

Ayuntamiento de Castrillo de Cabrera

Por espacio de quince días, se encuentran de manifiesto al público, en la Secretaría del Ayuntamiento, en unión de sus justificantes y debidamente informadas, las cuentas generales del presupuesto, caudales, valores independientes, así como del patrimonio municipal, correspondientes al ejercicio de 1960.

Durante dicho plazo y en los ocho días siguientes, podrán formularse contra las mismas, por los interesados, cuantas reclamaciones se estimen pertinentes.

Castrillo de Cabrera, 11 de Julio de 1961.—El Alcalde, M. Rodríguez.

3007

Administración de justicia

AUDIENCIA TERRITORIAL DE VALLADOLID

Don Luis Delgado Orbaneja, Abogado y Oficial de Sala de esta Audiencia Territorial.

Certifico: Que el tenor literal del encabezamiento y parte dispositiva de la sentencia dictada por esta Sala en los autos de que se hará mérito, correspondiente al rollo núm. 160 de 1960 de la Secretaría de D. Jesús Humanes López, es como sigue:

Encabezamiento: En la ciudad de Valladolid, a veintitrés de Junio de mil novecientos sesenta y uno. La

Sala de lo Civil de la Excma. Audiencia Territorial de Valladolid, ha visto en grado de apelación los autos de juicio de menor cuantía, procedentes del Juzgado de Primera Instancia de La Vecilla, seguidos entre partes de la una como demandante apelante la Junta Administrativa de Los Barrios de Gordón (León), representada por el Procurador D. Luis de la Plaza y defendida por el Letrado D. Enrique Muñoz Pérez y de la otra como demandado apelado por D. Armando Aldeturriaga García, mayor de edad, casado, industrial y vecino de León, que no ha comparecido ante esta Superioridad, por lo que en cuanto al mismo se han entendido las actuaciones en los estrados del Tribunal, sobre cumplimiento de contrato e indemnización de daños y perjuicios, cuyos autos penden ante este Tribunal Superior en virtud del recurso de apelación interpuesto por la expresada demandante contra la sentencia que con fecha diez de Junio de mil novecientos sesenta dictó el expresado Juzgado.

Parte dispositiva: Fallamos: Que debemos confirmar y confirmamos la sentencia recurrida, en cuanto desestimó la demanda parcialmente y estimó la reconvencción, pero condenando en esta última a la Junta Administrativa de Los Barrios de Gordón, al pago del valor de las obras efectuadas por el demandado para la construcción de las fuentes, de las características que se expresan en la referida reconvencción, cuya cantidad se fijará en la ejecución de esta sentencia, sin que en ningún caso pueda exceder de la señalada en la petición del demandado, y sin hacer especial condena de las costas de este recurso.

Así por esta nuestra sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Antonio Manuel del Fraile.—José de Castro.—Gregorio Díez-Canseco.—César Aparicio y de Santiago.—Rubricados.

Esta sentencia fue publicada en el mismo día leída en el siguiente a las partes personadas y en los Estrados del Tribunal.

Y para que tenga efecto lo acordado, expido el presente en Valladolid, a ocho de Julio de mil novecientos sesenta y uno.—Luis Delgado Orbaneja.

3046

Núm. 1007.—199,50 ptas.

Juzgado de Primera Instancia número uno de León

Don Carlos de la Vega Benayas, Magistrado-Juez de 1.ª Instancia del número uno de León y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de juicio ejecutivo, promovidos a instancia de D. Filólogo Salvador Medina, de esta vecindad, representado por el Procurador

D. Isidoro Muñiz, contra D. Ramón González, vecino de Santasmartas, sobre pago de 2.976 pesetas de principal, más costas, en cuyo procedimiento y por resolución de esta fecha he acordado sacar a pública pública subasta, por primera vez, término de ocho días y por el precio en que pericialmente ha sido valorado el vehículo embargado como de la pertenencia de referido demandado y que a continuación se relaciona:

«Coche turismo, marca «Citroen», matrícula M-47.425, de 12 HP. y seis plazas, motor a gasolina, valorado en doce mil pesetas».

Para el remate se han señalado las doce horas del día veintidós de Agosto próximo, en la Sala Audiencia de este Juzgado, y se previene a los licitadores que para poder tomar parte en la misma, deberán consignar en la mesa destinada al efecto el diez por ciento efectivo de dicha tasación; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la misma y que el remate podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Dado en León, a diez y nueve de Julio de mil novecientos sesenta y uno.—Carlos de la Vega Benayas.—El Secretario, Facundo Goy.

3094

Núm. 1010.—115,50 ptas.

Juzgado Comarcal de La Bañeza

Don Gregorio Baquero Preciados, Juez Comarcal de La Bañeza.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita proceso de cognición número 120 de 1960, instado por D. Celso Rodríguez Martínez, vecino de Pobladora de Pelayo García, representado por el Procurador D. Enrique Alonso Sors, contra D. Arcadio Rodríguez Honrado, vecino de Zuñares del Páramo, sobre reclamación de cantidad, en el que, en trámite de ejecución de sentencia y sin suplir previamente la falta de títulos de propiedad, a instancia de la parte actora he acordado sacar a pública subasta por término de veinte días el inmueble siguiente:

«Una casa en el pueblo de Zuñares del Páramo, a la carretera o camino de Pobladora, de reciente construcción, de ladrillo, cubierta de teja, planta baja con dos habitaciones, que linda: al frente, con camino de Pobladora, y a la derecha entrando, izquierda y fondo, con terrenos del común; pericialmente valorada en veinte mil pesetas».

Para celebrar el remate se ha señalado el día veinticinco de Agosto, a las once horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado.

Para poder tomar parte en el mismo deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado, o en el lugar destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, el 10

por 100 del valor que sirve de tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos; no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo y podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Dado en La Bañeza, a veintiséis de Julio de mil novecientos sesenta y uno.—Gregorio Baquero.—El Secretario, Emilio Pérez.

3105 Núm. 1012.—75,60 ptas.

Juzgado Municipal de Ponferrada

Don Lucas Alvarez Marqués, Secretario del Juzgado Municipal de Ponferrada y su Comarca Judicial:

Certifico: Que en el juicio de faltas número 145 de 1961 a que se hará mérito, se dictó la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la ciudad de Ponferrada a 28 de Junio de 1961, el Sr. Juez Municipal Sustituto de esta ciudad y su comarca, Letrado D. Manuel Alvarez Martínez, habiendo visto las precedentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguido con intervención del Ministerio Fiscal, de una parte, y de otra, como denunciante Amparo Jiménez Moya, de 25 años, casada, sus labores, natural de Castroquillame, y vecina de San Miguel de las Dueñas, y de otra parte como denunciada Isabel Barrera Fernández, de 45 años, viuda, sus labores, conocida por «La Andaluza», y vecina de San Miguel de las Dueñas, actualmente en ignorado paradero, sobre lesiones, y

Fallo: Que debo condenar y condeno a la acusada ya circunstanciada Isabel Barrera Fernández, (a) «La Andaluza», como autora de la falta definida de lesiones, a la pena de ocho días de arresto menor; pago de gastos médicos y de farmacia consiguientes, y a que por vía de indemnización civil abone a la perjudicada la cantidad de trescientas treinta pesetas por los días de impedida para el trabajo, imponiéndola así mismo las costas procesales».

Y para que conste y sirva de notificación en forma a la condenada, expido la presente en Ponferrada, a 30 de Junio de 1961.—Lucas Alvarez Marqués 2854

Cédula de emplazamiento

En virtud de lo dispuesto por el Sr. Juez Municipal núm. 2 de León, en providencia de esta fecha dictada en el proceso de cognición núm. 186 de 1961, promovido por D. Marcelino Cuevas Nicolás, representado por el Procurador D. José Muñiz Alique, contra el demandado D. Joaquín Fernández, cuyo segundo apellido se ignora, mayor de edad, casado, jornalero, en ignorado paradero, sobre reclamación de cantidad, se emplaza al referido demandado, para

que en el plazo de seis días improrrogables desde el siguiente a esta inserción, comparezca ante este Juzgado, personándose; con entrega de copias de demanda y documentos, y en término de los tres días siguientes la conteste en forma; advirtiéndole que de no verificarlo, se seguirá el proceso en su rebeldía:

León, 13 de Julio de 1961.—El Juez Municipal núm. 2, P. S., Fernando Domínguez Berrueta.—El Secretario, Aurelio Chicote.

3058 Núm. 1008.—42,55 ptas.

Cédula de notificación

Se hace saber por el presente que en el juicio de cognición núm. 75 de 1961, que luego se hará mérito, recayó la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva es como sigue:

Sentencia.—En León, a veintisiete de Junio de mil novecientos sesenta y uno. El Sr. D. Siro Fernández Robles, Juez Municipal número dos de esta capital, habiendo visto los presentes autos de juicio de cognición, seguidos a instancia de D. Filólogo Salvador Medina, mayor de edad, casado, industrial, de esta vecindad, representado por el Procurador don Isidoro Muñiz Alique, con defensa en el Letrado D. Luis Revenga Domínguez, contra D. Adolfo Iglesias Feito, mayor de edad, industrial, vecino de La Barraca de Mellaza (Asturias), sobre reclamación de 3.500 pesetas, y

Fallo: Que, estimando íntegramente la demanda interpuesta por D. Filólogo Salvador Medina, contra don Adolfo Iglesias Feito, en reclamación de tres mil quinientas pesetas, debo condenar y condeno al demandado a que tan pronto fuere firme esta sentencia abone a la actora dicha suma y sus intereses legales desde la fecha de presentación de dicha demanda hasta la del total pago, imponiéndole asimismo el de las costas del procedimiento.—Y por la rebeldía del demandado notifíquese esta resolución en la forma prevenida en los artículos 282 y 283 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, caso de que por el actor no interese la notificación personal.

Así por esta mi sentencia, juzgando lo pronuncio, mando y firmo.—Siro Fernández.—Rubricado.

Y para que sirva de notificación al demandado en rebeldía, expido y firmo el presente con el visto bueno del Sr. Juez, en León, a catorce de Julio de mil novecientos sesenta y uno.—El Secretario, A. Chicote.—V.º B.º: El Juez Municipal núm. 2, P. S., Fernando Domínguez Berrueta. 3057 Núm. 1009.—141,75 ptas,

Notaría de D. Juan Antonio Lorente y Pellicer, con residencia en Valderas

Yo, Juan Antonio Lorente Pellicer, Notario del Ilustre Colegio de Valladolid, con residencia en Valderas, distrito de Valencia de Don Juan, hago saber:

Que en mi Notaría se tramita Acta de Notoriedad a requerimiento de D. Octavio López Martínez, vecino de Gordoncillo, para acreditar la adquisición por prescripción de un aprovechamiento de aguas públicas derivadas del río Cea, y en el punto denominado «Vega Caños», para el riego de una finca rústica sita en dicho pago y de caber una hectárea y veinte áreas, en término de Gordoncillo.

Lo que hago público a los efectos del artículo 70 del Reglamento Hipotecario, para que cuantos puedan ostentar algún derecho o aportar algún dato lo expongan y justifiquen en mi Notaría en el término de 30 días hábiles siguientes a la publicación de este edicto.

Valderas, seis de Julio de mil novecientos sesenta y uno.—El Notario, Juan Antonio Lorente y Pellicer.

2893 Núm. 970.—81,40 ptas.

° ° °

Yo, Juan Antonio Lorente y Pellicer, Notario del Ilustre Colegio de Valladolid, con residencia en Valderas, distrito de Valencia de Don Juan, hago saber:

Que en mi Notaría se tramita Acta de Notoriedad a requerimiento de D. Fernando Varela Feijoo, vecino de Gordoncillo, para acreditar la adquisición por prescripción de un aprovechamiento de aguas públicas derivadas del río Cea, y en el punto denominado «Vega del Puerto», para el riego de una finca rústica sita en dicho pago y de cabida setenta y cinco áreas, en término de Gordoncillo.

Lo que hago público a los efectos del artículo 70 del Reglamento Hipotecario, para que los que puedan ostentar algún derecho o aportar algún dato lo expongan y justifiquen en mi Notaría, en el término de treinta días hábiles siguientes a la publicación de este edicto.

Valderas, seis de Julio de mil novecientos sesenta y uno.—Juan Antonio Lorente y Pellicer.

2894 Núm. 971.—81,40 ptas.

LEON

Imprenta de la Diputación

— 1961 —